

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS “CAMPEONATO ATLETISMO MASTER ZONAL SUR DE TEMUCO, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2025.



Temuco



BIENVENIDA

Estimados Atletas Master, para nuestro comité organizador es motivo de orgullo y satisfacción realizar el Campeonato de Atletismo **Master Zonal Sur**, esperando contribuir al desarrollo de este tipo de campeonatos en donde podremos continuar disfrutando del espíritu deportivo de los atletas master.

Como equipo organizador, daremos lo mejor con el fin de alcanzar el nivel de campeonato que se merecen nuestros atletas master, cumpliendo las normas reglamentarias de nivel mundial, sudamericana y nacional.

Esperamos contar con su participación, que dará el realce requerido a este certamen; así también reiteramos nuestro compromiso para el mejor desarrollo del atletismo master de nuestro país.



BASES Y REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

Organiza el Club Atlético Temuco, con el patrocinio del **(IND)** Instituto nacional del Deporte de Chile.

El comité organizador está integrado por los siguientes dirigentes:

Presidente del Comité Organizador: Claudio Aránguiz Curilén

Técnico: Jop Alvarado

Secretaria: Romina Pávez

Tesorero: Álvaro Cid

2. LUGAR

Pista atlética Lázaro Escobar en campo de deportes Ñielol (Ubicado en calle Matta 0601), Temuco región de la Araucanía.



3. FECHAS

Primera Jornada – 05 de abril a. m.

Segunda Jornada – 05 de abril p. m.

Tercera Jornada - 06 de abril a. m.

Cuarta Jornada – 06 abril p. m.

4. PARTICIPANTES

EL CAMPEONATO ZONAL SUR DE TEMUCO 2025 está abierto para hombres y mujeres Pre-Master y Master con condiciones físicas que permita la práctica del atletismo pertenecientes a los clubes afiliados a **FEMACHI** y atletas extranjeros. Todos los competidores, deberán cumplir los reglamentos establecidos por la **World Master Athletics (WMA)**, la Asociación Sudamericana de Atletas Master (**ASUDAMA**), **FEMACHI** y el Comité Organizador.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones al **CAMPEONATO ZONAL SUR DE TEMUCO 2025** deberán ser presentadas en www.Sportec.cl. Para el pago de las inscripciones cada club se hace responsable de sus atletas y deberá esperar el resumen de los atletas inscritos y el total a pagar que será enviado por **Sportec** una vez terminado el plazo de inscripción, con una copia del comprobante de pago respectivo. Toda esta documentación deberá ser enviada vía electrónica al siguiente correo:

atletico_temuco@hotmail.com

El pago por las inscripciones se hará directamente a la cuenta bancaria. Debiendo remitir una copia escaneada del vóucher al correo mencionado líneas arriba. Nombre del titular: Alvaro Cid Escudero, rut



15.888.782-7, Cuenta corriente del ITAU N° 0209741862 Email: alvarocid38@gmail.com

- Las inscripciones se cierran el 05 de marzo a las 20:00 horas del 2025.
- No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- No habrá extensión de Inscripciones.
- Cada atleta tendrá la opción de retirarse del evento hasta el día del cierre de las inscripciones, sino se retira se considera participante.

6. COSTOS

El costo de inscripción para los atletas que pertenecen a los clubes afiliados a **FEMACHI**, es de \$ 25.000.- El costo de inscripción para los atletas **EXTRANJEROS** es de \$25.000.- (pesos chilenos) o US\$ 27,0 (moneda extranjera).

OBSERVACIÓN:

- El costo de la inscripción da derecho a participar en tres (3) pruebas.
- Si el atleta desea participar en una prueba adicional, deberá adicionar un pago de \$8.000.- pesos chilenos o US\$ 8,5 (moneda extranjera).

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PISTA ATLÉTICA

El Campeonato se realizará en la Pista atlética **Lázaro Escobar en campo de deportes Ñielol** (Ubicado en calle Matta 0601), Temuco región de la Araucanía, la que cuenta con una pista oficial de 8 carriles, fosos reglamentarios de salto y lanzamiento.

<https://maps.app.goo.gl/8bwmXTyoLtRiRZYA7>



8. CATEGORÍAS

(De acuerdo al Art.141.1:de las reglas de competencia de WMA 2013-2016) La Categoría a la que pertenece un atleta se determinará por la fecha de su nacimiento. Durante todo el Campeonato, cada atleta participará en la categoría que corresponde al primer día del campeonato y no participará en ninguna otra categoría. La Competencia se desarrollará exclusivamente en los grupos de edades que se presentan a continuación:

CATEGORIA			
CALIDAD	GRUPO EDAD	DAMAS	VARONES
Pre - Master	30 a 34	W30	M30
Master	35 a 39	W35	M35
Master	40 a 44	W40	M40
Master	45 a 49	W45	M45
Master	50 a 54	W50	M50
Master	55 a 59	W55	M55
Master	60 a 64	W60	M60
Master	65 a 69	W65	M65
Master	70 a 74	W70	M70
Master	75 a 79	W75	M75
Master	80 a 84	W80	M80
Master	85 a 89	W85	M85
Master	90 a 94	W90	M90
Master	95 a 99	W95	M95
Master	100	W100	M100



9. REGLAS DE LA COMPETENCIA

- a) La competencia se regirá por el reglamento de la **International Association of Athletics (IAAF)** con las modificaciones introducidas por la **WMA** para Master en sus manuales y normas especiales de la **ASUDAMA** o introducidas en estas Bases.
- b) En la prueba saltos y de lanzamientos, se permitirá solo un intento de prueba. Si existe más de 8 atletas en una categoría, se realizarán 3 intentos clasificatorios de los cuales quedarán las 8 mejores marcas para la final realizando los últimos 3 intentos. Si existieran menos de 8 atletas en competencia en alguna categoría, estos realizaran los seis intentos en forma consecutiva.
- c) **En la prueba de salto alto, la altura mínima será de 0,95 cm.**
- d) Se dispondrá de un equipo de cronometraje electrónico. También se contará con un equipo de 3 jueces cronometradores que realizarán el control manual.
- e) En caso de una primera salida en falso (a juicio del Juez de Salida) el o los atletas responsables serán advertidos, al mismo tiempo los demás atletas participantes en la carrera también serán advertidos, lo que indica que una segunda salida en falso (a juicio del juez de salida) de cualquiera de los participantes será descalificado.
- f) En las pruebas de pista, el Juez decidirá la composición de los grupos y podrá modificarlos si lo considera conveniente.



g) No es obligatorio que los atletas Masters utilicen tacos de salida; en las pruebas de velocidad.

h. Un atleta que decida abandonar la competición deberá informar al Juez de pista o campo.

i) Para el ingreso a pista, los atletas deberán estar con el uniforme de la institución que representa.

j) No se aceptará el ingreso de un atleta que no se haya presentado a tiempo al lugar de registro en la cámara de llamada o llamado de los jueces, salvo aquellos que se hallen compitiendo en otras pruebas, en cuyo caso estos deberán solicitar el correspondiente permiso de los jueces.

k) No podrán estar en la pista o campo las personas que no se hallen en competencia, de no acatar lo establecido estarán sujetas a las siguientes sanciones:

- Amonestación.
- Suspensión temporal para seguir participando en una prueba del Campeonato.
- Expulsión de la pista o del campo deportivo. En estos tres casos las sanciones podrán ser aplicadas por los jueces, y serán consideradas que son faltas disciplinarias por contravenir las reglas de la competencia.

l) Los dirigentes, técnicos, espectadores o cualquier persona que asista al evento, serán pasibles de las mismas sanciones anteriores cuando ofendan el honor o el espíritu deportivo, con expresiones injuriosas o con agresiones corporales. Estas sanciones podrán ser aplicadas por las autoridades de la competición.



m) En el caso de espectadores o terceras personas que cometan infracciones, sean identificadas plenamente como miembros de un equipo participante, dicho equipo también podrá ser sancionado.

n) Relevo de responsabilidad: El Club organizador de este evento, no se responsabiliza por problemas de “salud y/o lesiones. Se recomienda a los participantes efectuarse un examen médico general antes de asistir al evento deportivo.

ñ) El Club organizador de este evento, no se responsabiliza por hurtos, accidentes o daños materiales” ocurridos antes, durante y después de este campeonato.

o) Los relevos se correrán en el formato por regiones, NO POR CLUBES, no sumara puntajes por clubes.

p) El comité organizador dispondrá de asistencia médica en el estadio.

10. REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica se realizará el día viernes 04 de abril del 2025 desde las 16:00 a 18:00 horas en la Sala de reuniones Pista atlética Lázaro Escobar en campo de deportes Ñielol. La asistencia a la reunión es de carácter obligatoria y deben asistir el presidente o delegado de los equipos participantes. Durante la reunión técnica se tratarán sólo temas relacionados con el desarrollo del evento y entrega de los kits deportivos.



11. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales serán entregados al delegado de cada equipo en la reunión técnica que se realizará el día 04 de abril de 2025.

12. UNIFORME

Todos los atletas deben presentarse a competir con el uniforme oficial de su Club, el cual se revisará en la “**Cámara de llamado**”. El atleta que no cumple con estas normas, no se le permitirá el acceso a la pista o fosos, según corresponda, con la consiguiente eliminación del competidor de la prueba correspondiente. Cada atleta debe presentarse con su **número de participación** en el pecho y espalda y su **carne de identidad**.

13. CAMARA DE LLAMADO

Los atletas deben presentarse a la cámara de llamado 20 minutos antes de la prueba de su especialidad en cada jornada.

14. CONTROL DE PRUEBAS

El control de las pruebas de pista y campo estará a cargo de los jueces oficiales **IAAF**. Los mismos contarán con el equipamiento electrónico correspondiente.



15. PRUEBAS

El orden de las pruebas de pista y campo se iniciará primero por las damas y luego los varones; en forma descendente, siendo primero las categorías de mayor edad hasta la de menor edad.

Los atletas saltadores de garrocha deberán participar con sus implementos propios ya que la organización no cuenta con ese tipo de implementación.

El club puede adelantar hasta 15 minutos las pruebas si fuese necesario.

16. RESULTADOS

Los puntajes y resultados parciales serán publicados por jornadas, en un sector visible de la galería y publicados en tiempo real en internet.

17. PREMIACIÓN

Se premiará a los atletas que ocupen los tres (3) primeros lugares de cada prueba con medallas de oro, plata y bronce. Se premiará a los atletas extranjeros de forma paralela si logran los lugares 1, 2 ó 3. La premiación se efectuará inmediatamente posterior a la oficialización del resultado de la prueba. **Al momento de la premiación cada atleta deberá presentarse correctamente uniformado con la indumentaria oficial de su Institución.**

18. RECLAMOS

El atleta tiene derecho de realizar un reclamo al juez jefe de la prueba. Si éste no lo puede resolver, debe ser presentado ante el secretario



técnico por su delegado de cada club, dentro de un plazo máximo de 30 minutos luego de la lectura y publicación del resultado de la prueba. Previamente, se debe hacer un depósito de \$30.000 al Tesorero de la competencia, el que será devuelto si el reclamo es acogido favorablemente. El tribunal de apelaciones estará integrado por el presidente del **Club Atlético Temuco**, un representante de **FEMACHI** y el secretario técnico del Campeonato. Cuando no se registre ningún reclamo de un atleta en la planilla de una prueba. Esta queda aprobada y se efectuará la premiación a los tres primeros lugares.

19. CUADRO MEDALLERO

Se confeccionará resumen general del cuadro medallero por Institución participante.

20. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Se realizará con un desfile de todas las delegaciones presentes y el orden de este desfile será por clubes de Norte a Sur. Cada delegación debe presentar un máximo de 10 atletas con el uniforme oficial de su club (no se aceptará atletas con mochilas, bolsos o cartera). Esta ceremonia se realizará el día 5 de abril antes de dar inicio a los relevos.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION.

